



SERVICIO		
Asesoría para el traslado de Restos Humanos		
CÓDIGO:	S/SPCH/DM/06/2022	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Brindar asesoría a las personas que tuvieron un deceso en el extranjero y desean repatriar los restos o las cenizas de su familiar		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Familiares de una persona fallecida en el extranjero	Familiares de una persona fallecida requiera la asesoría para el Traslado de Restos del Extranjero a México	
BENEFICIO DEL SERVICIO		REQUIERE CITA
Asesoría y vinculación con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante		No aplica
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
No aplica		No aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
No aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
Inmediato		No aplica
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
No aplica		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica
NOTA		
No aplica		
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
Presentarse en las oficinas de la Dirección de Atención a Migrantes para recibir la asesoría correspondiente		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
No aplica		

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
No Aplica	
COSTO DEL SERVICIO	
CONCEPTO	MONTO
No aplica	No aplica
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	
Decreto de creación del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante artículo 4 fracción XVI	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Permanente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Dirección de Atención a Migrantes	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO:	
atencion.migrantes@cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Lic. Alejandro Pastrana Rosas	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
Lunes a Viernes 9:00 a 15:30 hrs	222 777 29 00 ext 2905
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
<a href="mailto:contraloria@cholula.gob.mx">contraloria@cholula.gob.mx</a>	
TELÉFONO	
222 777 29 20 ext 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Lic. Isis Hernández Mancilla	